

Acta de Sesión
Tercera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2011

En el domicilio ubicado en Prolongación Paseo de los Héroes número 13186, calle anexa a 20 de Noviembre, en la ciudad de Tijuana, siendo las 09:30 horas del día Miércoles 19 de octubre de 2011, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López**, contando con la presencia del Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, en esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2011, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la reunión.

2.- Lista de asistencia.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:

3.1 Discusión y Aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de octubre de Asamblea Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2011.

3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.

3.2 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.

3.3 Informe de Coordinaciones.

3.3.1. Coordinación Administrativa y de Procedimientos. Consejero Presidente, Lic. Adrián Alcalá Méndez

3.3.2. Coordinación de Asuntos Jurídicos. Consejero Titular, Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León

3.3.2.1. Presentación de la Asistente Jurídica.

3.3.3. Coordinación de Capacitación y Difusión. Consejera Titular, Lic. Erendira Bibiana Maciel López.

3.3.4. Coordinación de Evaluación y Seguimiento. Consejero Suplente, Lic. Roberto José Quijano Sosa.

3.3.4.1. Presentación, discusión y aprobación de lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados.

3.4 Discusión y en su caso aprobación de nombramiento temporal a funcionario público del ITAIPBC para integrar la Contraloría interna.

3.5 Análisis, Discusión y Respuesta a otorgarse al ciudadano Mario Hurtado de Mendoza Batiz.

3.6 Presentación del Portal del ITAIPBC, haciendo énfasis en el formato del Recurso de Revisión.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2011, iniciando así inicio a la presente Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre, dando la bienvenida a los asistentes. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria Ejecutiva se dispuso a pasar lista de asistencia, e informó al Consejero Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejera Titular Eréndira Bibiana Maciel López, haciéndose constar con la comparecencia del Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa. -----

El Consejero Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2011, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales, solicitando al Consejero Suplente Roberto Quijano Sosa permanecer en la Sesión hasta la conclusión de la misma. -----

Atendiendo al **punto tres**, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura al orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno. Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente sometió a la consideración de los presentes el Orden del Día y en uso de la voz y no habiendo comentarios por parte de los presentes el Consejero Presidente procede a proponer que el punto 3.3.4.1 quede sólo como presentación de los lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados. -----

A continuación el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura al orden del día modificado para la Tercera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno, a lo que al Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a dar lectura del siguiente orden del día:

1.- Apertura de la reunión.

2.- Lista de asistencia.

3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:

- 3.1 Discusión y Aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de octubre de Asamblea Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2011.
 - 3.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
- 3.2 Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva.
- 3.3 Informe de Coordinaciones.
 - 3.3.1. Coordinación Administrativa y de Procedimientos. Consejero Presidente, Lic. Adrián Alcalá Méndez
 - 3.3.2. Coordinación de Asuntos Jurídicos. Consejero Titular, Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León
 - 3.3.2.1. Presentación de la Asistente Jurídica.
 - 3.3.3. Coordinación de Capacitación y Difusión. Consejera Titular, Lic. Erendira Bibiana Maciel López.
 - 3.3.4. Coordinación de Evaluación y Seguimiento. Consejero Suplente, Lic. Roberto José Quijano Sosa.
 - 3.3.4.1. Presentación de lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados.
- 3.4 Análisis, Discusión y Respuesta a otorgarse al ciudadano Mario Hurtado de Mendoza Batiz.
- 3.5 Presentación del Portal del ITAIPBC, haciendo énfasis en el formato del Recurso de Revisión.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura de la Sesión

Una vez hecho lo anterior el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación la propuesta del orden del día modificada, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a manifestar lo siguiente: Por instrucciones del Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, somete en votación económica el Orden del Día, votando a favor o en contra, solicitando se sirvan levantar la mano quienes estén en primer término por su aprobación; e informó al Consejero Presidente que existían tres votos a favor. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 3.1 del punto tres relativo a la discusión y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 13 de octubre de 2011, de la cual el Consejero Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a los que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

En este momento solicita la palabra la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López para manifestar que los cambios sugeridos de su parte los remitió por correo electrónico a la Secretaria Ejecutiva solicitando sean considerados para los cambios correspondientes al acta remitida. -----

Así mismo solicitó el uso de la palabra el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa a quien le fue conferida por el Consejero para solicitar que sea modificada el acta de asamblea de la primera sesión ordinaria de fecha 05 de octubre de 2011 en lo relativo a su participación en el tema de los indicadores de gestión para agregar el párrafo que propone en este momento, mismo que solicita sea transcrito a la referida acta. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa sigue exponiendo que como resultado del cambio del acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre solicito sea eliminado lo relativo de los indicadores de gestión a que se hace referencia en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre. -----

A continuación el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter a votación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre celebrada el día 13 de octubre de 2011, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación nominal el "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 13 de octubre de 2011" con los cambios solicitados por la Consejera Erendira Bibiana Maciel López y el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa votando a favor o en contra de la aprobación de la misma y procede a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

Acuerdo 3-10-2011/1-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, autorizar el "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre del Pleno celebrada el día 13 de octubre de 2011" modificada con las precisiones hechas manifestadas por la Consejera Erendira Bibiana Maciel López y el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa. -----

Continuando con el **punto 3.2 del punto tres** relativo al informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente otorgó al uso de la voz a la misma para que diera cuenta del punto a lo que la procedió a dar lectura a la agenda institucional. ---

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz presenta una propuesta de "Cronograma" para el seguimiento de los planes de trabajo presentados por las Coordinaciones. -----

Hecho lo anterior y no habiendo más comentario el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación económica se proceda a analizar del formato denominado "Cronograma" para dar seguimiento a las metas establecidas por las Coordinaciones del ITAIPBC, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente somete en votación económica se proceda a analizar el formato denominado "Cronograma" para dar seguimiento a las metas establecidas por las Coordinaciones del ITAIPBC, si están a favor o en contra, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentren en primer lugar a favor, y procedió a informar al Consejero Presidente que existían 3 votos a favor. -----

Acuerdo 3-10-2011/2-C6. Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar se proceda a analizar el formato presentado por la Secretaria Ejecutiva denominado "Cronograma" para el debido seguimiento de los planes de trabajo presentados por las Coordinaciones, mismo que será agregado al acta que de la presente sesión se levante. Así mismo de manera mensual la Secretaria Ejecutiva dará cuenta al pleno de los avances registrados mediante el referido formato, de aprobarse el mismo. -----

El Consejero Presidente toma el uso de la voz en este momento y manifiesta que es necesario establecer el Flujo mediante el cual se le hará llegar a la Secretaria Ejecutiva la información requerida para agregar al formato ya autorizado, a lo que los presentes estuvieron de acuerdo con ello y consideraron que el camino idóneo es que las Coordinaciones informen a la Secretaria Ejecutiva quien a su vez remitirá a los Consejeros Titulares dicho formato con la información correspondiente. -----

Acto seguido y continuando con el uso de la voz otorgada por el Consejero Presidente la Secretaría Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz procedió a dar lectura a la Agenda del Instituto, dando de esta forma cuenta del punto relativo. -----

Una vez agotado el punto anterior el Consejero Presidente solicitó al a Secretaria Ejecutiva diera lectura al siguiente punto del orden del día correspondiendo el **punto 3.3 del punto tres** relativo a Informe de Coordinaciones acto seguido el Consejero Presidente en su calidad de titular temporal de la Coordinación de Administración y Procedimientos manifestó que por lo que hace dicha Coordinación no tiene informe que presentar al Pleno, sin embargo como Consejero Presidente del Instituto hace del conocimiento lo siguiente, que acudió a participar a una reunión con el Gobierno del Estado de Baja California, en donde fue invitado en su calidad de Consejero Presidente del ITAIPBC a participar en el 8vo. Foro de Cultura de la Legalidad "Transparencia y Rendición de Cuentas". -----

Sigue informando que próximamente se llevará a cabo el Foro Nacional de Contabilidad Gubernamental "Ley de Contabilidad Gubernamental como Instrumento de Desarrollo,

Transparencia y Rendición de Cuentas”, y propone al Pleno que se autorice la participación de Araceli Camacho Ibarra por considerar ser un tema de gran trascendencia y de provecho para el ITAIPBC, a lo que los Consejeros manifestaron su conformidad. -----

En este momento el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que rinda el informe correspondiente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos de que es titular de manera temporal. -----

En uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León informa que entrevisté a diversas personas para integrarse al área jurídica y quien reunió los requisitos fue la Lic. Marlene Sandoval Orozco, tomándose el día 14 de octubre de 2011 la decisión conjuntamente con el Consejero Presidente, quien a partir de este Lunes se integró al instituto desahogándose para ello varias reuniones con el personal de Instituto y en particular con la Secretaria Ejecutiva para hacer la entrega formal de los asuntos que se encuentran registrados en dicha Coordinación. -----

Acto seguido toma el uso de la voz el Consejero Presidente y le dá la bienvenida reiterándole el compromiso hacia el Instituto y hacer uso del secreto profesional, te reitero que eres parte de la historia de este Instituto eres la primera persona que se encuentra a cargo de dicha área jurídica, la cual igual que las otras áreas son importantes. -----

Continuado con el uso de la voz el Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León informa que se dictaron varios autos con apoyo de la Secretaria Ejecutiva y la asistente jurídica y se citó para audiencia de conciliación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado el Viernes 21 a las 14:00 horas, y es relativo a los recursos registrados con los expediente 6, 7, 8, 9 y 10 del 2011. Y en este momento se está notificando a la Síndico Municipal la interposición de un recurso de revisión. -----

Acto seguido el Consejero Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Erendira Bibiana Maciel López para que rinda el informe correspondiente a la Coordinación de de Capacitación y Difusión de que es titular de manera temporal y que es todo lo que tiene que informar. ----

La Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López en uso de la voz manifiesta que dando seguimiento a la agenda, respecto del folleto institucional, no ha recibido comentarios, por lo que propone, que de haberlos se los hagan saber en una reunión de trabajo posterior. -----

En este momento toma el uso de la voz el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa y pregunta sobre la elaboración de dicho folleto y la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López informa que el diseño se realizó en una imprenta y el costo unitario por folleto según presupuesto es de \$2.00 pesos. -----

Continuando con el uso de la voz la Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López menciona que su asistencia a la semana de transparencia celebrada en Puebla, ha sido muy interesante y muy provechosa, que tuvo acercamiento con el maestro Andrés Hoffman director de la Revista Política Digital de circulación nacional, para que nos presente una propuesta en materia de capacitación. Así mismo informa que ha hecho contacto personal con la directora de la Red por la Rendición de Cuentas, Lourdes Morales para la cual se gestionará la firma de convenio para que el ITAIPBC mantenga una relación de vinculación interinstitucional. -----

Sigue manifestando que solo para hacer mención del seguimiento del tema del Módulo de atención en Tijuana, que quedó pendiente ver la viabilidad financiera y que remitió por medio de correo electrónico los datos de la persona que renta el inmueble para tener un contacto directo y que es todo lo que tiene que informar. -----

Acto seguido el Consejero Presidente otorga el uso de la voz al para que rinda el informe correspondiente a la Coordinación de Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa de que es titular de manera temporal. -----

El Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa en uso de la voz indica que vía correo electrónico fue remitido informe de parte de la Coordinación que representa y que solicita se agregada al acta que de la presente sesión se levante. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa manifiesta que tuvo reunión con César Valles y fue identificada la información que de oficio deben de tener en sus portales los sujetos obligados. -----

Así mismo se informa al Pleno que se requiere de un día para cada portal del sujeto obligado y considera que para concluir la revisión a corto plazo se estarán repartiendo esta tareas entre él mismo, César Valle y Rodrigo Soto por otra parte y en relación al correo remitido denominado "artículos obligatorios", solicita se remitan comentarios sobre los mismos con una anticipación de 24 horas antes de la próxima Sesión. -----

Acto seguido de toma el **punto 3.3.4.1 del punto tres** relativo a la presentación de lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados procedió a la presentación de los mismos acordándose por el Pleno: -----

Hecho lo anterior y no habiendo más comentarios el Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación económica se establezca como fecha límite el 26 de octubre para que los Consejeros Titulares viertan sus comentarios en relación con los lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los

sujetos obligados remitidos por el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente se somete en votación económica se establezca como fecha límite el 26 de octubre para que los Consejeros Titulares viertan sus comentarios en relación con los lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados remitidos por el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa, si están a favor o en contra, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentren en primer lugar a favor, y procedió a informar al Consejero Presidente que existían 3 votos a favor. -----

Acuerdo 3-10-2011/3-C4. Por unanimidad de tres votos se acuerda que se establezca como fecha límite para la remisión de los comentarios pertinentes por parte de los Consejeros respecto lineamientos detallados establecidos para la revisión de los portales de los sujetos obligados remitidos por el Consejero Suplente Roberto José Quijano Sosa relativo a la información que de oficio tienen los sujetos obligados que tener en sus portales, el día 26 de octubre de 2011. -----

Continuando con el tema del **inciso 3.4 del punto cuatro** relativo al análisis, discusión y respuesta a otorgarse al ciudadano Mario Hurtado de Mendoza Batiz, en donde se inconforma de la resolución pronunciada por el Instituto como consecuencia de su denuncia presentada ante este Instituto. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente toma la palabra y manifiesta que propone que antes de tocar el punto la Coordinación de Asuntos Jurídicos analice el comunicado e informe sobre el particular para tener un conocimiento claro y preciso de lo que el ciudadano se está inconformando. -----

Acto seguido se toma el **apartado 3.5 del punto tres** relativo a la presentación del portal del ITAIPBC, haciendo énfasis en el formato de Recurso de Revisión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva procediera a ingresar al portal www.itaipbc.org.mx, para dar cuenta de este punto y se acordó por el Pleno lo siguiente: -----

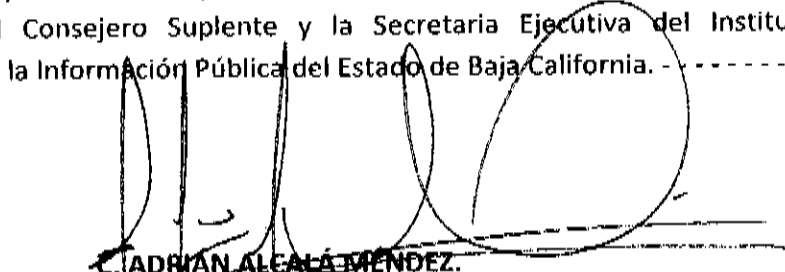
El Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación económica sea modificado el Portal del ITAIPBC en el apartado de Recursos de Revisión y se agregue la totalidad de los sujetos obligados, por lo que la Secretaria Ejecutiva procede a manifestar: por instrucciones del Consejero Presidente se somete en votación económica sea modificado el Portal del ITAIPBC en el apartado de Recursos de Revisión y se agregue la totalidad de los sujetos obligados, si están a favor o en contra, sirviéndose levantar la mano quienes se encuentren a favor en primer lugar, y procedió a informar al Consejero Presidente que existen 3 votos a favor.. -----

Acuerdo 3-10-2011/4-C4. Por unanimidad de tres votos se acuerda que el portal del ITAIPBC en apartado relativo al Recurso de Revisión sea modificado para que se agregue la totalidad de los sujetos obligados conforme a la ley de la materia. -----

Enseguida se aborda el **punto 4.** Relativo a Asuntos Generales haciendo constar la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz, que no se enlistó tema. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 12:26 horas del día 19 de octubre de 2011, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----



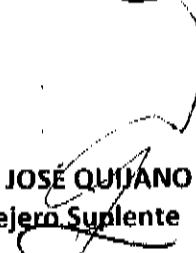
C. ADRIÁN ALCALÁ MENDEZ.
Consejero Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ
Consejera Titular



C. ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA
Consejero Suplente



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva